

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040579571	AHMED MOHAMED, FAISAN	45296058	MELILLA	18-02-2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
520040565500	MIMUN HAMMU, ALI	45300430	MELILLA	07-02-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040558981	SUSI MIMUN MOHAMED, SULIMAN	45305548	MELILLA	12-02-2009	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040579777	MOHAND TISGUITI, LATIFA	45306383	MELILLA	02-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040567064	AMJAHID SAGUER, MORAD	45312689	MELILLA	10-03-2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
520040569589	SAIDI, AZIZ	X3880457N	EL PALMAR	03-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040579911	CHAFAI, FATIMA	X5311851P	SAN JAVIER	16-02-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040569565	BELADEL, YOUSSEF	X3209341J	SA POBLA	03-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040579923	BELHADDAD, AISSA	X0896327V	EL MORELL	28-02-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040579935	ZEKHNINI, ABDELGHANI	X3087708G	TORRENT	06-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

1349.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el B.O.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: 5200875522; Conductor: Ridman Lahfa ElFounti; D.N.I.: 45.321.762; Localidad: Melilla; Fecha: 22/04/2009..

Melilla, 29 de abril de 2009.

El Jefe Provincial de Tráfico.

José Carlos Romero Santamaría.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

1350.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el B.O.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: 5200875533; Conductor: Mohamed Ouaghridou Mahdab; D.N.I.: 45.322.170; Localidad: Melilla; Fecha: 12/01/2009..

Melilla, 29 de abril de 2009.

El Jefe Provincial de Tráfico.

José Carlos Romero Santamaría.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE MELILLA